República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número: RESOL-2021-338-APN-FMSE#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 18 de Octubre de 2021

Referencia: EX-2021-46795717-APN-FMSE#MD Ref. Adquisición de cuerpo estopín M82, con destino a la Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

VISTO el EX-2021-46795717-APN-FMSE#MD y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Requerimiento de Compra Nº REC-2021-FLB-113, de fecha 19 de abril de 2021, se generó el llamado a la Licitación Privada N° LPR-2021-FLB-009, tendiente a la adquisición de cuerpo estopín M82, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

Que se ha efectuado la publicidad de la convocatoria mediante el sitio web de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y se enviaron invitaciones a diversas empresas del rubro.

Que en fecha 30 de junio de 2021 se realizó el acto de apertura de ofertas mediante el cual se acreditó la presentación de una propuesta correspondiente a la firma: “Corlove S.R.L.”, C.U.I.T. Nº 30-65981328-5, monto total de la oferta: pesos un millón setecientos setenta y ocho mil setecientos ($ 1.778.700,00).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión el área requirente ha elaborado con fecha 07 de julio de 2021 un informe detallando que era de opinión del sector dejar sin efecto el procedimiento debido a cambio de necesidad de producción (el producto ha sido desprogramado en el PP vigente v.7).

Que por el Decreto Nº 104/19 del 1º de febrero de 2019, el PEN dispuso la transformación de la DGFM en Fabricaciones Militares Sociedad del Estado siendo que, luego de cumplimentados los recaudos pertinentes de ley, quedó inscripta como tal en la Inspección General de Justicia bajo el número 21742 del Libro 97 de Sociedades por Acciones con fecha 23 de octubre de 2019.

Que mediante el Decreto Nº 169 del 20 de febrero de 2020, se designaron directores titulares de FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO por un período de tres ejercicios.

Que por Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero del 2020, el Sr. Iván Durigón fue designado Presidente de FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO.

Que conforme las actas emitidas por el Directorio de FMSE, habrá de sustituirse la resolución que otrora fuera competencia del representante legal (Interventor) de la DGFM por la del Señor Presidente del Directorio o quien lo reemplace en su ausencia, más un Director con opinión coincidente.

Que por ello y de conformidad con las previsiones antedichas,

EL PRESIDENTE

DE FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el procedimiento de selección llevado a cabo en la Licitación Privada N° LPR-2021-FLB-009.

ARTÍCULO 2º.- Procédase a dejar sin efecto el llamado a Licitación Privada en virtud de los argumentos esgrimidos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Procédase a dejar sin efecto el expediente EX-2021-46795717- -APN-FMSE#MD, en caso de requerirse la adquisición del objeto de la presente contratación deberá realizarse un nuevo Requerimiento de Compras y trámite a tales fines.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by DURIGON Ivan Carlos
Date: 2021.10.18 14:31:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ivan Carlos Durigon
Presidente
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.18 14:31:45 -03:00